

ACTIVIDAD DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL: RELACION DE SENTENCIAS DICTADAS DURANTE EL PRIMER CUATRIMESTRE DE 1996

DEPARTAMENTO DE DERECHO CONSTITUCIONAL
DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID (*)

En este número incluimos la relación de todas las Sentencias dictadas por el Tribunal Constitucional durante el primer cuatrimestre de 1996. Hemos incorporado junto a la información estadística de estas Sentencias, como realizamos desde números anteriores de esta Revista, varios cuadros gráficos que ilustran sobre: 1) el porcentaje que representan las Sentencias dictadas en diferentes procedimientos sobre el total de las dictadas; 2) el porcentaje de recursos de amparo estimados, no estimados, inadmitidos, y 3) los derechos fundamentales más alegados en el recurso de amparo y el porcentaje que representan sobre el total.

Sentencia núm. 1/1996, de 15 de enero (núm. Reg. 1.917/1993), «BOE» número 43.

Tipo de procedimiento: Recurso de amparo.

Ponente: Sr. Vives Antón.

Fallo: Desestimatorio.

Actor: Particular.

Acto impugnado: Sentencia de Audiencia Provincial.

Precepto de referencia: Art. 24.1 CE.

Cuestión analizada: Derecho a la tutela judicial efectiva en relación con el derecho a utilizar los medios de prueba pertinentes.

(*) La presente relación de sentencias ha sido elaborada por los profesores Elvira Perales, González Ayala, Aranda Alvarez, Astudillo Polo, Fraile Ortiz, Pajares Montolío, Rodríguez-Drincourt Alvarez, Rosado Iglesias y Sánchez Saudinós.

Sentencia núm. 2/1996, de 15 de enero (núm. Reg. 2.530/1993), «BOE» número 43.

Tipo de procedimiento: Recurso de amparo.

Ponente: Sr. González Campos.

Fallo: Desestimatorio (voto particular del Sr. De Mendizábal Allende, al que se adhiere el Sr. García-Mon y González-Regueral).

Actor: Ayuntamiento.

Acto impugnado: Sentencia de Tribunal Superior de Justicia y Auto de Juzgado de lo Social.

Precepto de referencia: Art. 24.1 CE.

Cuestión analizada: Derecho a la tutela judicial efectiva.

Sentencia núm. 3/1996, de 15 de enero (núm. Reg. 2.812/1993), «BOE» número 43.

Tipo de procedimiento: Recurso de amparo.

Ponente: Sr. Viver i Pi-Sunyer.

Fallo: Estimatorio.

Actor: Particular.

Acto impugnado: Sentencia de Audiencia Provincial.

Precepto de referencia: Art. 24.1 CE.

Cuestión analizada: Derecho a la tutela judicial efectiva.

Sentencia núm. 4/1996, de 16 de enero (núm. Reg. 3.459/1993), «BOE» número 43.

Tipo de procedimiento: Recurso de amparo.

Ponente: Sr. Delgado Barrio.

Fallo: Estimatorio (voto particular del Sr. Jiménez de Parga y Cabrera).

Actor: Particular.

Acto impugnado: Sentencia de Juzgado de lo Social.

Precepto de referencia: Art. 20.1.d) CE.

Cuestión analizada: Libertad de información en relación con el ejercicio de este derecho en el marco de una relación laboral.

Sentencia núm. 5/1996, de 16 de enero (núm. Reg. 3.718/1993), «BOE» número 43.

Tipo de procedimiento: Recurso de amparo.

Ponente: Sr. Cruz Villalón.

Fallo: Estimatorio.

Actor: Asociación.

Acto impugnado: Sentencias de Juzgado de Primera Instancia y de Audiencia Provincial.

Preceptos de referencia: Arts. 22 y 36 CE.

Cuestiones analizadas: Derecho de asociación para la defensa de intereses profesionales; naturaleza de los Colegios Profesionales.

Sentencia núm. 6/1996, de 16 de enero (núm. Reg. 2.430/1994), «BOE» número 43.

Tipo de procedimiento: Recurso de amparo.

Ponente: Sr. Ruiz Vadillo.

Fallo: Desestimatorio (voto particular del Sr. Gimeno Sendra, al que se adhiere el Sr. Cruz Villalón).

Actor: Sociedad Anónima y particulares.

Acto impugnado: Sentencia de Tribunal Supremo.

Preceptos de referencia: Arts 18, 20.1 *d*) y 20.4 CE.

Cuestiones analizadas: Libertad de información *versus* derecho al honor en relación con la exigencia del carácter *veraz* de la información.

Sentencia núm. 7/1996, de 18 de enero (núm. Reg. 3.432/1995), «BOE» número 43.

Tipo de procedimiento: Cuestión de inconstitucionalidad.

Ponente: Sr. González Campos.

Fallo: Desestimatorio.

Promotor: Tribunal Superior de Justicia.

Acto impugnado: Artículo 72.3 del Texto Articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, aprobado por Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo.

Precepto de referencia: Art. 24.2 CE.

Cuestión analizada: Derecho a la tutela judicial efectiva en relación al derecho a no declarar contra sí mismo.

Sentencia núm. 8/1996, de 29 de enero (núm. Reg. 2.650/1992), «BOE» número 54.

Tipo de procedimiento: Recurso de amparo.

Ponente: Sr. García-Mon y González-Regueral.

Fallo: Desestimatorio (voto particular del Sr. Mendizábal Allende).

Actor: Particular.

Acto impugnado: Resolución sancionadora de la Jefatura Provincial de Tráfico.

Precepto de referencia: Art. 24.2 de la CE.

Cuestión analizada: Derecho a un proceso con todas las garantías: derecho a no declarar contra sí mismo.

Sentencia núm. 9/1996, de 29 de enero (núm. Reg. 955/1993), «BOE» número 54.

Tipo de procedimiento: Recurso de amparo.

Ponente: Sr. García-Mon y González-Regueral.

Fallo: Desestimatorio.

Actor: Particular.

Acto impugnado: Autos de Tribunal Superior de Justicia.

Preceptos de referencia: Arts. 117.3 y 24.1 de la CE, y 44.1.b) de la LOTC.

Cuestión analizada: Derecho a la tutela judicial efectiva: derecho a la ejecución de resoluciones judiciales firmes.

Sentencia núm. 10/1996, de 29 de enero (núm. Reg. 1.811/1993), «BOE» número 54.

Tipo de procedimiento: Recurso de amparo.

Ponente: Sr. Gabaldón López.

Fallo: Desestimatorio.

Actor: Particular.

Acto impugnado: Sentencia de Tribunal Superior de Justicia.

Preceptos de referencia: Arts. 24.1 y 37.1 de la CE.

Cuestión analizada: Derecho a la tutela judicial efectiva: legitimación para impugnar normas de un Convenio Colectivo.

Sentencia núm. 11/1996, de 29 de enero (núm. Reg. 2.030/1993), «BOE» número 54.

Tipo de procedimiento: Recurso de amparo.

Ponente: Sr. Mendizábal Allende.

Fallo: Desestimatorio (voto particular del Sr. Gabaldón López).

Actor: Particular.

Acto impugnado: Orden del Consejero de Cultura, Educación y Ciencia de la Generalidad Valenciana.

Preceptos de referencia: Arts. 44.1.a), 50.1.c) y 50.3 de la LOTC, y arts. 23.2 y 103.3 de la CE.

Cuestión analizada: Derecho a acceder a los cargos públicos en condiciones de igualdad: principios de mérito y capacidad.

Sentencia núm. 12/1996, de 29 de enero (núm. Reg. 2.179/1993), «BOE» número 54.

Tipo de procedimiento: Recurso de amparo.

Ponente: Sr. González Campos.

Fallo: Desestimatorio.

Actor: Particular.

Acto impugnado: Sentencia de Tribunal Superior de Justicia.

Preceptos de referencia: Arts. 24.1 y 37.1 de la CE.

Cuestión analizada: Derecho a la tutela judicial efectiva: legitimación para impugnar normas de un Convenio Colectivo.

Sentencia núm. 13/1996, de 29 de enero (núm. Reg. 791/1994), «BOE» número 54.

Tipo de procedimiento: Recurso de amparo.

Ponente: Sr. Viver i Pi-Sunyer.

Fallo: Estimatorio.

Actor: Comisión Liquidadora de Entidades Liquidadoras.

Acto impugnado: Sentencia de Audiencia Provincial.

Precepto de referencia: Art. 24.1 de la CE.

Cuestión analizada: Derecho a la tutela judicial efectiva: incongruencia omisiva.

Sentencia núm. 14/1996, de 29 de enero (núm. Reg. 2.592/1995), «BOE» número 54.

Tipo de procedimiento: Recurso de amparo.

Ponente: Sr. Vives Antón.

Fallo: Desestimatorio.

Actor: Particular.

Acto impugnado: Auto de Tribunal Militar Central.

Preceptos de referencia: Arts. 14, 17.1 y 24.1 de la CE.

Cuestiones analizadas: Derecho a la igualdad en la ley; derecho a la libertad y/o derecho a la tutela judicial efectiva: motivación insuficiente de las resoluciones judiciales que decretaron la prisión provisional.

Sentencia núm. 15/1996, de 30 de enero (núm. Reg. 3.425/1994), «BOE» número 54.

Tipo de procedimiento: Recurso de amparo.

Ponente: Sr. Cruz Villalón.

Fallo: Inadmisión del recurso.

Actor: Particular.

Acto impugnado: Sentencia de Juzgado de lo Social.

Preceptos de referencia: Art. 44.1.a) y b) de la LOTC, y art. 24.1 de la CE.

Cuestión analizada: No agotamiento de recursos en la vía judicial: exigencia de agotar el recurso de audiencia al rebelde y concesión de plazo para su interposición.

Sentencia núm. 16/1996, de 1 de febrero (núm. Reg. 2.280/1990), «BOE» número 54.

Tipo de procedimiento: Recurso de inconstitucionalidad.

Ponente: Sr. Rodríguez Bereijo.

Fallo: Parcialmente estimatorio.

Promotor: Consejo Ejecutivo de la Generalidad de Cataluña.

Preceptos impugnados: Determinados preceptos y partidas presupuestarias de la Ley 4/1990, de 29 de junio de Presupuestos Generales del Estado para 1990.

Preceptos de referencia: Arts. 2, 14, 66.2, 134.7, 138, 148, 149 y 156.1 de la CE; arts. 9, 12 y 17 del EAC, y art. 1.1 de la LOFCA.

Cuestiones analizadas: Distribución de competencias entre el Estado y la Comunidad Autónoma de Cataluña. Ambito material a observar por las Leyes de Presupuestos. Desaparición sobrevenida parcial del objeto del proceso.

Sentencia núm. 17/1996, de 7 de febrero (núm. Reg. 1.754/1993), «BOE» número 54.

Tipo de procedimiento: Recurso de amparo.

Ponente: Sr. Gabaldón López.

Fallo: Estimatorio.

Actor: Particular.

Acto impugnado: Sentencia de Tribunal Superior de Justicia.

Preceptos de referencia: Arts. 7, 10.2, 24 y 28 de la CE.

Cuestión analizada: Derecho a la libertad sindical: remoción de puesto de trabajo sin la debida motivación.

Sentencia núm. 18/1996, de 12 de febrero (núm. Reg. 3.056/1993), «BOE» número 67.

Tipo de procedimiento: Recurso de amparo.

Ponente: Sr. Viver i Pi-Sunyer.

Fallo: Desestimatorio.

Actor: Particular.

Acto impugnado: Sentencia de Tribunal Superior de Justicia.

Precepto de referencia: Art. 24.1 CE.

Cuestión analizada: Indefensión en relación con subsanación de requisitos formales.

Sentencia núm. 19/1996, de 12 de febrero (núm. Reg. 3.327/1993), «BOE» número 67.

Tipo de procedimiento: Recurso de amparo.

Ponente: Sr. García-Mon y González-Regueral.

Fallo: Estimatorio.

Actor: Particular.

Acto impugnado: Sentencias de Audiencia Provincial y Juzgado de lo Penal.

Preceptos de referencia: Arts. 18.1 y 20.1.d) CE.

Cuestión analizada: Libertades de expresión y de información *versus* derecho al honor.

Sentencia núm. 20/1996, de 12 de febrero (núm. Reg. 3.442/1993), «BOE» número 67.

Tipo de procedimiento: Recurso de amparo.

Ponente: Sr. De Mendizábal Allende.

Fallo: Desestimatorio (voto particular del ponente).

Actor: Particular.

Acto impugnado: Resolución de Jefe Provincial de Tráfico.

Precepto de referencia: Art. 24.2 CE.

Cuestión analizada: Derecho a no declarar contra sí mismo.

Sentencia núm. 21/1996, de 12 de febrero (núm. Reg. 1.078/1995), «BOE» número 67.

Tipo de procedimiento: Recurso de amparo.

Ponente: Sr. Gabaldón López.

Fallo: Estimatorio.

Actor: Particular.

Acto impugnado: Auto de Juzgado de Instrucción.

Preceptos de referencia: Arts. 17.1 y 4 y 24.1 CE.

Cuestión analizada: Privación de la libertad personal y derecho a la tutela judicial efectiva en relación a la admisión de *habeas corpus*.

Sentencia núm. 22/1996, de 12 de febrero (núm. Reg. 2.272/1995), «BOE» número 67.

Tipo de procedimiento: Recurso de amparo.

Ponente: Sr. Vives Antón.

Fallo: Desestimatorio.

Actor: Sociedad Anónima.

Acto impugnado: Sentencias de Audiencia Provincial y Juzgado de Primera Instancia.

Precepto de referencia: Art. 24.1 CE.

Cuestiones analizadas: Interdicción de interpretaciones judiciales arbitrarias. Deficiencias en los actos de comunicación procesal.

Sentencia núm. 23/1996, de 13 de febrero (núm. Reg. 3.619/1993), «BOE» número 67.

Tipo de procedimiento: Recurso de amparo.

Ponente: Sr. Delgado Barrio.

Fallo: Estimatorio.

Actor: Particular.

Acto impugnado: Auto de Audiencia Provincial.

Precepto de referencia: Art. 24.1 CE.

Cuestión analizada: Principio de invariabilidad de las sentencias.

Sentencia núm. 24/1996, de 13 de febrero (núm. Reg. 995/1994), «BOE» número 67.

Tipo de procedimiento: Recurso de amparo.

Ponente: Sr. Ruiz Vadillo.

Fallo: Desestimatorio.

Actor: Particular.

Acto impugnado: Sentencia de Audiencia Provincial.

Precepto de referencia: Art. 25 CE.

Cuestión analizada: Principio de legalidad penal e interpretación extensiva *in malam partem* del tipo penal de instrusismo profesional.

Sentencia núm. 25/1996, de 13 de febrero (núm. Reg. 1.681/1994), «BOE» número 67.

Tipo de procedimiento: Recurso de amparo.

Ponente: Sr. Ruiz Vadillo.

Fallo: Estimatorio.

Actor: Particular.

Acto impugnado: Sentencias de Audiencia Provincial y Juzgado de Instrucción.

Precepto de referencia: Art. 24.1 CE.

Cuestión analizada: Indefensión por deficiencias en los actos de comunicación procesal.

Sentencia núm. 26/1996, de 13 de febrero (núm. Reg. 2.813/1994), «BOE» número 67.

Tipo de procedimiento: Recurso de amparo.

Ponente: Sr. Ruiz Vadillo.

Fallo: Desestimatorio.

Actor: Sociedad Anónima.

Acto impugnado: Sentencias de Audiencia Provincial y Juzgado de Primera Instancia.

Precepto de referencia: Art. 24.1 CE.

Cuestión analizada: Indefensión en relación con subsanación de requisito formal de consignación de renta arrendaticia.

Sentencia núm. 27/1996, de 15 de febrero (núm. Reg. 553/1996), «BOE» número 67.

Tipo de procedimiento: Recurso de amparo electoral.

Ponente: Sr. Gabaldón López.

Fallo: Desestimatorio (votos particulares de los Sres. González Campos, Viver i Pi-Sunyer y Vives Antón).

Actor: Formación política.

Acto impugnado: Resolución de Junta Electoral Provincial y Sentencia de Tribunal Superior de Justicia.

Precepto de referencia: Art. 23 CE.

Cuestión analizada: Derecho de participación política y no proclamación de candidatura presentada en idioma que carece de carácter oficial.

Sentencia núm. 28/1996, de 26 de febrero (núm. Reg. 2.871/1993), «BOE» número 80.

Tipo de procedimiento: Recurso de amparo.

Ponente: Sr. Viver i Pi-Sunyer.

Fallo: Desestimatorio.

Actor: Particular y Sociedad Anónima.

Acto impugnado: Sentencia del Tribunal Supremo.

Preceptos de referencia: Arts. 18.1 y 20.1.d) de la CE.

Cuestión analizada: El derecho al honor y el derecho a comunicar libremente información.

Sentencia núm. 29/1996, de 26 de febrero (núm. Reg. 3.248/1993), «BOE» número 80.

Tipo de procedimiento: Recurso de amparo.

Ponente: Sr. Vives Antón.

Fallo: Inadmisión del recurso.

Actor: Particular.

Acto impugnado: Sentencia de la Audiencia Nacional.

Preceptos de referencia: Arts. 14 y 20.1.a) y d) de la CE, y 44.1.c) de la LOTC.

Cuestión analizada: Falta de invocación en la vía judicial de los derechos fundamentales vulnerados.

Sentencia núm. 30/1996, de 26 de febrero (núm. Reg. 400/1994), «BOE» número 80.

Tipo de procedimiento: Recurso de amparo.

Ponente: Sr. Gimeno Sendra.

Fallo: Estimatorio.

Actor: Particular.

Acto impugnado: Sentencia de Audiencia Provincial.

Preceptos de referencia: Arts. 14, 24.2 y 25 de la CE.

Cuestiones analizadas: Vulneración del derecho a la tutela judicial efectiva: resoluciones judiciales contradictorias dictadas por órganos jurisdiccionales distintos.

Sentencia núm. 31/1996, de 27 de febrero (núm. Reg. 856/1992), «BOE» número 80.

Tipo de procedimiento: Recurso de amparo.

Ponente: Sr. Cruz Villalón.

Fallo: Estimatorio.

Actor: Particular.

Acto impugnado: Autos de Tribunal Superior de Justicia.

Precepto de referencia: Art. 17 de la CE.

Cuestión analizada: Derecho a la libertad personal.

Sentencia núm. 32/1996, de 27 de febrero (núm. Reg. 28/1994), «BOE» número 80.

Tipo de procedimiento: Recurso de amparo.

Ponente: Sr. Delgado Barrio.

Fallo: Estimatorio.

Actor: Particular.

Acto impugnado: Autos de Juzgado de Primera Instancia.

Precepto de referencia: Art. 24.1 de la CE.

Cuestión analizada: Derecho a la tutela judicial efectiva: necesaria motivación de las resoluciones judiciales.

Sentencia núm. 33/1996, de 27 de febrero (núm. Reg. 1.695/1994), «BOE» número 80.

Tipo de procedimiento: Recurso de amparo.

Ponente: Sr. Cruz Villalón.

Fallo: Desestimatorio.

Actor: Particular.

Acto impugnado: Sentencia del Tribunal Supremo.

Precepto de referencia: Art. 24.1 de la CE.

Cuestión analizada: Derecho a la tutela judicial efectiva: error judicial en apreciación de circunstancia agravante.

Sentencia núm. 34/1996, de 11 de marzo (núm. Reg. 2.314/1992), «BOE» número 93.

Tipo de procedimiento: Recurso de amparo.

Ponente: Sr. Mendizábal Allende.

Fallo: Desestimatorio.

Actor: Particular.

Acto impugnado: Sentencia de Audiencia Provincial.

Preceptos de referencia: Arts. 20.1.d), 24.2 y 25.1 CE.

Cuestiones analizadas: Derecho a la legalidad penal, a la presunción de inocencia, a utilizar los medios de prueba pertinentes a la defensa y a la libertad de información.

Sentencia núm. 35/1996, de 11 de marzo (núm. Reg. 2.955/1992), «BOE» número 93.

Tipo de procedimiento: Recurso de amparo.

Ponente: Sr. Gabaldón López.

Fallo: Desestimatorio.

Actor: Particular.

Acto impugnado: Auto de Audiencia Provincial.

Precepto de referencia: Art. 15 CE.

Cuestión analizada: Derecho a la integridad física y moral, en relación a la imposición de sesiones de rayos X a un recluso.

Sentencia núm. 36/1996, de 11 de marzo (núm. Reg. 161/1993), «BOE» número 93.

Tipo de procedimiento: Recurso de amparo.

Ponente: Sr. García Mon y González-Regueral.

Fallo: Desestimatorio.

Actor: Particular.

Acto impugnado: Sentencia del Tribunal Supremo.

Preceptos de referencia: Arts. 24.2, 25.1 y 15 CE.

Cuestiones analizadas: Derecho a la tutela judicial, a la presunción de inocencia, al juez ordinario predeterminado por la ley y a la integridad física.

Sentencia núm. 37/1996, de 11 de marzo (núm. Reg. 2.686/1993), «BOE» número 93.

Tipo de procedimiento: Recurso de amparo.

Ponente: Sr. González Campos.

Fallo: Estimatorio.

Actor: Particular.

Acto impugnado: Auto de Audiencia Provincial.

Preceptos de referencia: Arts. 24.1 y 17 CE.

Cuestiones analizadas: Derecho a la tutela judicial efectiva y a la libertad personal, en relación a prolongación indebida de la prisión provisional.

Sentencia núm. 38/1996, de 11 de marzo (núm. Reg. 2.722/1993), «BOE» número 93.

Tipo de procedimiento: Recurso de amparo.

Ponente: Sr. González Campos.

Fallo: Estimatorio.

Actor: Sociedad Anónima.

Acto impugnado: Auto de Tribunal Superior de Justicia.

Precepto de referencia: Art. 24.1 CE.

Cuestión analizada: Derecho a la tutela judicial efectiva en relación a inadmisión de recurso sin dar lugar a la subsanación de requisito procesal.

Sentencia núm. 39/1996, de 11 de marzo (núm. Reg. 3.426/1993), «BOE» número 93.

Tipo de procedimiento: Recurso de amparo.

Ponente: Sr. Vives Antón.

Fallo: Estimatorio.

Actor: Particular.

Acto impugnado: Auto de Audiencia Provincial.

Precepto de referencia: Art. 24.1 CE.

Cuestión analizada: Derecho a la tutela judicial efectiva sin resultado de indefensión.

Sentencia núm. 40/1996, de 12 de marzo (núm. Reg. 1.853/1994), «BOE» número 93.

Tipo de procedimiento: Recurso de amparo.

Ponente: Sr. Delgado Barrio.

Fallo: Estimatorio.

Actor: Sociedad Limitada.

Acto impugnado: Sentencia de la Audiencia Nacional.

Precepto de referencia: Art. 24.1 CE.

Cuestión analizada: Derecho a la tutela judicial efectiva en relación a inadmisión de recurso resultante de manifiesto error judicial.

Sentencia núm. 41/1996, de 12 de marzo (núm. Reg. 448/1995), «BOE» número 93.

Tipo de procedimiento: Recurso de amparo.

Ponente: Sr. Rodríguez Bereijo.

Fallo: Estimatorio.

Actor: Particular.

Acto impugnado: Sentencia de Audiencia Provincial.

Preceptos de referencia: Arts. 17 y 24.1 y 2 CE.

Cuestiones analizadas: Derecho a la tutela judicial efectiva, a un proceso sin dilaciones y a la libertad personal en relación a la prolongación indebida de la situación de prisión provisional.

Sentencia núm. 42/1996, de 12 de marzo (núm. Reg. 2.784/1995), «BOE» número 93.

Tipo de procedimiento: Recurso de amparo.

Ponente: Sr. Ruiz Vadillo.

Fallo: Desestimatorio.

Actor: Sociedad Anónima.

Acto impugnado: Sentencia de Audiencia Provincial.

Precepto de referencia: Art. 24.1 CE.

Cuestión analizada: Derecho a la tutela judicial en relación a condena al pago de cuotas camerales.

Sentencia núm. 43/1996, de 14 de marzo (núms. Reg. 1.200 y 1.205/1987), «BOE» número 93.

Tipo de procedimiento: Recursos de inconstitucionalidad acumulados.

Ponente: Sr. Gabaldón López.

Fallo: Parcialmente estimatorio.

Actor: Parlamento Vasco.

Acto impugnado: Preceptos de la Ley 9/1987, de 12 de junio, de órganos de representación, determinación de las condiciones de trabajo y participación del personal al servicio de las Administraciones Públicas.

Preceptos de referencia: Arts. 149.1.18 CE y 10.5 EAPV.

Cuestión analizada: Posible inconstitucionalidad en la calificación de básica de determinada normativa estatal.

Sentencia núm. 44/1996, de 14 de marzo (núms. Reg. 3.430/1995, 3.431/1995, 3.498/1995, 3.506/1995, 3.527/1995, 3.674/1995 y 3.675/1995), «BOE» número 93.

Tipo de procedimiento: Cuestiones de inconstitucionalidad acumuladas.

Ponente: Sr. Viver i Pi-Sunyer.

Fallo: Desestimatorio (voto particular del Sr. Mendizábal Allende al que se adhiere el Sr. Gimeno Sendra).

Actor: Sala de lo Contencioso-Administrativo de Tribunal Superior de Justicia.

Acto impugnado: Art. 61.2 de la Ley General Tributaria en la redacción dada por la Disposición adicional trigésimo primera de la Ley 46/1985, de 27 de diciembre.

Preceptos de referencia: Arts. 24, 9.3 y 25 CE.

Cuestiones analizadas: Posible vulneración de las garantías propias de todo procedimiento sancionador y principio de legalidad.

Sentencia núm. 45/1996, de 25 de marzo (núm. Reg. 2.024/1993), «BOE» número 102.

Tipo de procedimiento: Recurso de amparo.

Ponente: Sr. Gabaldón López.

Fallo: Desestimatorio (voto particular del Sr. González Campos).

Actor: Particular.

Objeto del recurso: Sentencia de Tribunal Superior de Justicia.

Preceptos de referencia: Art. 24.2 CE; art. 84.4 del Reglamento CEE 1.403/71 sobre Seguridad Social de los trabajadores migrantes y art. 601 LEC.

Cuestiones analizadas: Derecho a utilizar pruebas aptas para la defensa en los términos dispuestos por las leyes. Aplicación de legislación comunitaria europea.

Sentencia núm. 46/1996, de 25 de marzo (núm. Reg. 2.149/1993), «BOE» número 102.

Tipo de procedimiento: Recurso de amparo.

Ponente: Sr. García-Mon y González-Regueral.

Fallo: Desestimatorio.

Actor: Sociedad Anónima.

Objeto del recurso: Sentencia de Audiencia Provincial.

Preceptos de referencia: Arts. 14 y 24.1 CE y 737 LEC.

Cuestiones analizadas: Principio de igualdad en la aplicación de la ley; derecho a tutela judicial efectiva por falta de motivación de la Sentencia y por haberse dictado ésta por un solo magistrado.

Sentencia núm. 47/1996, de 25 de marzo (núm. Reg. 1.710/1994), «BOE» número 102.

Tipo de procedimiento: Recurso de amparo.

Ponente: Sr. Vives Antón.

Fallo: Estimatorio.

Actor: Sociedad Limitada.

Objeto del recurso: Sentencia de la Audiencia Nacional.

Preceptos de referencia: Arts. 14 y 20.1.a) y c) CE.

Cuestiones analizadas: Libertad de expresión; emisión de televisión local por cable.

Sentencia núm. 48/1996, de 25 de marzo (núm. Reg. 1.784/1995), «BOE» número 102.

Tipo de procedimiento: Recurso de amparo.

Ponente: Sr. Mendizábal Allende.

Fallo: Estimatorio.

Actor: Particular.

Objeto del recurso: Auto de Audiencia Provincial.

Preceptos de referencia: Arts. 15 y 25.2 CE.

Cuestiones analizadas: Derecho a la vida. Petición de excarcelación.

Sentencia núm. 49/1996, de 11 de diciembre (núm. Reg. 534/1994), «BOE» número 102.

Tipo de procedimiento: Recurso de amparo.

Ponente: Sr. Jiménez de Parga y Cabrera.

Fallo: Estimatorio.

Actor: Particular.

Objeto del recurso: Sentencia del Tribunal Supremo.

Preceptos de referencia: Arts. 18.3 y 24.2 CE.

Cuestiones analizadas: Derecho a un proceso con todas las garantías y al secreto de las comunicaciones.

Sentencia núm. 50/1996, de 26 de marzo (núm. Reg. 2.528/1994), «BOE» número 102.

Tipo de procedimiento: Recurso de amparo.

Ponente: Sr. Ruiz Vadillo.

Fallo: Estimatorio.

Actor: Particular.

Objeto del recurso: Sentencia de Audiencia Provincial.

Preceptos de referencia: Art. 24.1 CE.

Cuestión analizada: Derecho a la tutela judicial efectiva: resolución de cuestión prejudicial.

Sentencia núm. 51/1996, de 26 de marzo (núm. Reg. 2.530/1996), «BOE» número 102.

Tipo de procedimiento: Recurso de amparo.

Ponente: Sr. Jiménez de Parga y Cabrera.

Fallo: Desestimatorio.

Actor: Sociedad Anónima.

Objeto del recurso: Auto de Juzgado de lo Social.

Preceptos de referencia: Art. 24 CE; 377 LEC, y 75 LPL.

Cuestión analizada: Derecho a tutela judicial efectiva: tramitación de solicitud de justicia gratuita.

Sentencia núm. 52/1996, de 26 de marzo (núm. Reg. 2.703/1996), «BOE» número 102.

Tipo de procedimiento: Recurso de amparo.

Ponente: Sr. Cruz Villalón.

Fallo: Desestimatorio.

Actor: Sociedad Anónima.

Objeto del recurso: Sentencia de Audiencia Provincial.

Preceptos de referencia: Art. 20.1.d) CE.

Cuestiones analizadas: Derecho a transmitir información veraz; deber de diligencia del informador.

Sentencia núm. 53/1996, de 26 de marzo (núm. Reg. 3.622/1994), «BOE» número 102.

Tipo de procedimiento: Recurso de amparo.

Ponente: Sr. Rodríguez Bereijo.

Fallo: Desestimatorio.

Actor: Particular.

Objeto del recurso: Sentencias de Juzgado de lo Social y de Tribunal Superior de Justicia y Auto del Tribunal Supremo.

Preceptos de referencia: Arts. 14 y 24.1 CE.

Cuestiones analizadas: Principio de igualdad en la aplicación de la ley; derecho a la tutela judicial efectiva.

Sentencia núm. 54/1996, de 26 de marzo (núm. Reg. 79/1995), «BOE» número 102.

Tipo de procedimiento: Recurso de amparo.

Ponente: Sr. Gimeno Sendra.

Fallo: Parcialmente estimatorio.

Actor: Particular.

Objeto del recurso: Sentencias de la Audiencia Nacional y del Tribunal Supremo.

Preceptos de referencia: Arts. 18.3 y 24.1 y 2 CE.

Cuestiones analizadas: Derecho al secreto de las comunicaciones telefónicas y derecho a tutela judicial efectiva.

Sentencia núm. 55/1995, de 28 de marzo (núms. Reg. 961/1994, 1.125/1995 y 2.736/1995), «BOE» número 102.

Tipo de procedimiento: Cuestiones de inconstitucionalidad acumuladas.

Ponente: Sr. Viver i Pi-Sunyer.

Fallo: Desestimatorio (voto particular del Sr. Jiménez de Parga).

Actor: Audiencias Provinciales y Juzgado de lo Penal.

Objeto del recurso: Apartado 3 del artículo 2 de la Ley Orgánica 8/1994, de 26 de diciembre, por la que se regula el régimen de recursos en caso de objeción de conciencia, su régimen penal, y se deroga el artículo 45 de la LOTC 2/1979, de 3 de octubre.

Preceptos de referencia: Arts. 1.1, 9.3, 10.1, 16, 17 y 25.2 CE.

Cuestión analizada: Principio de proporcionalidad de la pena.

Sentencia núm. 56/1996, de 15 de abril (núm. Reg. 2.193/1993), «BOE» número 123.

Tipo de procedimiento: Recurso de amparo.

Ponente: Sr. Gabaldón López.

Fallo: Estimatorio.

Actor: Particular.

Acto impugnado: Sentencia de la Audiencia Nacional.

Precepto de referencia: Art. 24.1 CE.

Cuestión analizada: Derecho a la tutela judicial, por incongruencia omisiva.

Sentencia núm. 57/1996, de 15 de abril (núm. Reg. 2.400/1993), «BOE» número 123.

Tipo de procedimiento: Recurso de amparo.

Ponente: Sr. García-Mon y González-Regueral.

Fallo: Desestimatorio.

Actor: Particular.

Acto impugnado: Sentencia de Audiencia Provincial.

Precepto de referencia: Art. 24.2 CE.

Cuestión analizada: Derecho al Juez ordinario predeterminado por la ley.

Sentencia núm. 58/1996, de 15 de abril (núm. Reg. 3.093/1993), «BOE» número 123.

Tipo de procedimiento: Recurso de amparo.

Ponente: Sr. García-Mon y González-Regueral.

Fallo: Estimatorio.

Actor: Particular.

Acto impugnado: Sentencia de Audiencia Provincial.

Precepto de referencia: Art. 24.1 CE.

Cuestión analizada: Derecho a la tutela judicial, por incongruencia omisiva.

Sentencia núm. 59/1996, de 15 de abril (núm. Reg. 3.189/1993), «BOE» número 123.

Tipo de procedimiento: Recurso de amparo.

Ponente: Sr. Viver i Pi-Sunyer.

Fallo: Desestimatorio.

Actor: Particular.

Acto impugnado: Sentencia de Audiencia Provincial.

Precepto de referencia: Art. 24.1 CE.

Cuestiones analizadas: Derecho a la tutela judicial, desestimación de la excepción de cosa juzgada no lesiva del derecho.

Sentencia núm. 60/1996, de 15 de abril (núm. Reg. 3.337/1993), «BOE» número 123.

Tipo de procedimiento: Recurso de amparo.

Ponente: Sr. Gabaldón López.

Fallo: Parcialmente estimatorio.

Actor: Particular.

Acto impugnado: Sentencia de Tribunal Superior de Justicia.

Precepto de referencia: Art. 24.1 CE.

Cuestiones analizadas: Derecho a la tutela judicial, incongruencia *extra petita*.

Sentencia núm. 61/1996, de 15 de abril (núm. Reg. 1.501/1993), «BOE» número 123.

Tipo de procedimiento: Recurso de amparo.

Ponente: Sr. Viver i Pi-Sunyer.

Fallo: Estimatorio.

Actor: Particular.

Acto impugnado: Sentencia de Juzgado de lo Social.

Precepto de referencia: Art. 24.1 CE.

Cuestión analizada: Derecho a la tutela judicial en relación con la estimación errónea del plazo para ejercer la acción ejercitada.

Sentencia núm. 62/1996, de 15 de abril (núm. Reg. 4.478/1995), «BOE» número 123.

Tipo de procedimiento: Recurso de amparo.

Ponente: Sr. Gimeno Sendra (voto particular de Gimeno Sendra, al que se adhiere Jiménez de Parga).

Fallo: Desestimatorio.

Actor: Particular.

Acto impugnado: Auto de Audiencia Provincial.

Precepto de referencia: Art. 17 CE.

Cuestión analizada: Derecho a la libertad, en relación con las medidas que legitiman la adopción de medidas restrictivas de la libertad personal.

Sentencia núm. 63/1996, de 16 de abril (núm. Reg. 9/1991), «BOE» número 123.

Tipo de procedimiento: Recurso de amparo.

Ponente: Sr. Rodríguez Bereijo (voto particular de Jiménez de Parga y al que se adhiere Gimeno Sendra).

Fallo: Desestimatorio.

Actor: Particular.

Acto impugnado: Auto de Audiencia Provincial.

Precepto de referencia: Art. 24.2 CE.

Cuestión analizada: Derecho a un proceso con todas las garantías, en relación con el derecho a un Juez imparcial y al principio acusatorio.

Sentencia núm. 64/1996, de 16 de abril (núm. Reg. 3.812/1993), «BOE» número 123.

Tipo de procedimiento: Recurso de amparo.

Ponente: Sr. Delgado Barrio.

Fallo: Estimatorio.

Actor: Particular.

Acto impugnado: Auto de Juzgado de lo Social.

Precepto de referencia: Art. 24.1 CE.

Cuestión analizada: Derecho a la tutela judicial por indefensión debida a notificación insuficiente.

Sentencia núm. 65/1996, de 16 de abril (núm. Reg. 184/1995), «BOE» número 123.

Tipo de procedimiento: Recurso de amparo.

Ponente: Sr. Jiménez de Parga.

Fallo: Desestimatorio.

Actor: Particular.

Acto impugnado: Auto de Audiencia Provincial.
Preceptos de referencia: Arts. 50.1.a) y 44.2 LOTC.
Cuestión analizada: Extemporaneidad de la demanda.

Sentencia núm. 66/1996, de 16 de abril (núm. Reg. 790/1996), «BOE» número 123.

Tipo de procedimiento: Recurso de amparo.

Ponente: Sr. Delgado Barrio.

Fallo: Desestimatorio.

Actor: Particular.

Acto impugnado: Auto de Juzgado de Instrucción.

Preceptos de referencia: Arts. 17 y 24 CE.

Cuestiones analizadas: Derecho a la tutela judicial efectiva. Procedimiento de *habeas corpus*.

Sentencia núm. 67/1996, de 18 de abril (núm. Reg. 1.013/1997), «BOE» número 123.

Tipo de procedimiento: Conflicto de competencia.

Ponente: Sr. Viver i Pi-Sunyer.

Fallo: Estimatorio parcial.

Actor: Generalidad de Cataluña.

Acto impugnado: Arts. 3, 4, 9.1 y 3, y 14 del RD 416/1987.

Preceptos de referencia: Arts. 149.1 CE, reglas 1.ª, 3.ª, 10.ª, 13.ª y 16.ª.

Cuestión analizada: Competencias en materia de productos agrícolas y ganaderos.

Sentencia núm. 68/1996, de 18 de abril (núm. Reg. 556/1988), «BOE» número 123.

Tipo de procedimiento: Recurso de inconstitucionalidad.

Ponente: Sr. Jiménez de Parga.

Fallo: Estimatorio parcial.

Actor: Gobierno Balear.

Acto impugnado: Arts. 118, 119, 121 y 123 de la Ley 33/1987.

Precepto de referencia: Art. 13.1 de la LOFCA.

Cuestión analizada: Participación de las CC. AA. en los ingresos del Estado.

Sentencia núm. 69/1996, de 18 de abril (núm. Reg. 872/1982), «BOE» número 123.

Tipo de procedimiento: Cuestión de inconstitucionalidad.

Ponente: Sr. Mendizábal Allende.

Fallo: Desestimatorio.

Actor: Juzgado de lo Social.

Acto impugnado: Art. 45 de la Ley General Presupuestaria.

Preceptos de referencia: Arts. 14 y 24.1 CE.

Cuestiones analizadas: Principio de igualdad. Tutela judicial efectiva.

INFORMACION ESTADISTICA DE LAS SENTENCIAS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL DICTADAS DURANTE EL PRIMER CUATRIMESTRE DE 1996

El Tribunal Constitucional ha dictado durante el primer cuatrimestre de 1996 un total de sesenta y nueve Sentencias, que según el tipo de procedimiento se dividen de la siguiente forma:

— En *recurso de inconstitucionalidad* se han dictado tres Sentencias (16/1996, 43/1996 y 68/1996) que resuelven, respectivamente, los recursos planteados por el Consejo Ejecutivo de la Generalitat de Cataluña, contra determinados preceptos y partidas presupuestarias de la Ley 4/1990, de 29 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para 1990; por el Parlamento Vasco contra determinados preceptos de la Ley 9/1987, de 12 de junio, de órganos de representación, determinación de las condiciones de trabajo y participación del personal al servicio de las Administraciones Públicas, y por el Gobierno Balear contra determinados preceptos de la Ley 33/1987.

— En procedimiento de *cuestión de inconstitucionalidad* se han dictado cuatro Sentencias (7/1996, 44/1996, 55/1996 y 69/1996). Los procedimientos fueron promovidos por Tribunales Superiores de Justicia, Audiencia Provincial, Juzgado de lo Penal y Juzgado de lo Social.

— El número de *conflictos positivos de competencia* ha sido de uno (Sentencia 67/1996), interpuesto por la Generalitat de Cataluña contra el Real Decreto 416/1987, en materia de competencias de productos agrícolas y ganaderos.

— En procedimiento de *recurso de amparo* se han dictado sesenta y una Sentencias, de las que cabe destacar:

• En cuanto a los *actores*:

— Los particulares han promovido 48 de los 61 recursos de amparo resueltos por el Tribunal.

— Once han sido actuados por entidades mercantiles (nueve de ellas Sociedades Anónimas y dos Sociedades Limitadas).

— Uno ha sido interpuesto por un Ayuntamiento.

— Uno ha sido promovido por la Comisión Liquidadora de Entidades Aseguradoras.

— Uno ha sido promovido por una formación política.

— Finalmente, una asociación ha interpuesto, también, un recurso de amparo.

• En cuanto al *contenido de las resoluciones*:

— De los 61 recursos de amparo resueltos durante este primer cuatrimestre de 1996, 25 han sido estimados en su totalidad.

— Dos han sido estimados parcialmente.

— Treinta y dos han resultado desestimados.

— Dos se han declarado inadmisibles.

• Según el *derecho fundamental alegado*, las sesenta y una Sentencias dictadas en procedimientos de amparo pueden dividirse de la siguiente forma:

— Seis de ellas tienen su origen en la presunta vulneración del principio de igualdad (art. 14 CE).

— Tres de ellas tienen su origen en la presunta vulneración del derecho a la integridad física y moral (art. 15 CE).

— Ocho de ellas resuelven presuntas vulneraciones del derecho de libertad personal (art. 17 CE).

— La presunta vulneración del derecho al honor y del derecho a la intimidad (art. 18.1 CE), es objeto de análisis de tres Sentencias.

— La presunta vulneración del derecho al secreto de las comunicaciones (art. 18.3 CE), es analizado en dos Sentencias.

— Ocho recursos de amparo se interponen contra la presunta vulneración de las libertades de expresión e información [art. 20.1.a) y d) CE].

— El derecho de asociación (art. 22 CE) es analizado en solamente una ocasión.

— Sólo un recurso, y por tanto una Sentencia, de los resueltos se ha fundamentado en la supuesta vulneración del derecho de acceso a cargos públicos (art. 23 CE).

— Sobre el principio de legalidad (art. 25 CE) y la imposición de sanciones se han dictado cinco Sentencias.

— Acerca de la libertad sindical (art. 28.1 CE) se ha dictado únicamente una Sentencia.

• El *derecho a la tutela judicial efectiva* ha sido el más alegado. En 40 ocasiones, de las que 29 han utilizado el artículo 24.1 de la CE; siete se han fundamentado en el artículo 24.2, y cuatro han buscado el amparo a través del artículo 24.1 y 2.

• Los recursos de amparo fundamentados en la presunta vulneración del derecho a la tutela judicial han ido, salvo dos ocasiones, acompañados de motivos concretos, incluidos en el contenido del citado derecho. Según el motivo concreto alegado, podemos dividir, de la siguiente forma, el volumen de Sentencias que analizan el derecho a la tutela judicial efectiva en relación a:

<i>Derecho alegado</i>	<i>Número de resoluciones</i>
a) Cumplimiento de los requisitos procesales.....	4
b) Derecho a utilizar los medios de prueba pertinentes.....	3
c) Derecho a no declarar contra sí mismo.....	3
d) Derecho a un proceso con todas las garantías.....	3
e) Existencia de error en la decisión judicial.....	3
f) Error en la notificación.....	3
g) Motivación de las resoluciones judiciales.....	3
h) Juez predeterminado por la ley.....	2
i) Legitimación para recurrir.....	2
j) Igualdad en aplicación de la ley.....	2
k) <i>Habeas corpus</i>	2
l) Extemporaneidad de la demanda.....	1
m) Intangibilidad de las resoluciones judiciales.....	1
n) Ejecución de las resoluciones judiciales firmes.....	1
ñ) Derecho a un proceso sin dilaciones indebidas.....	1
o) Incongruencia omisiva.....	1
p) Prohibición de indefensión.....	1
q) Imparcialidad del juzgador.....	1

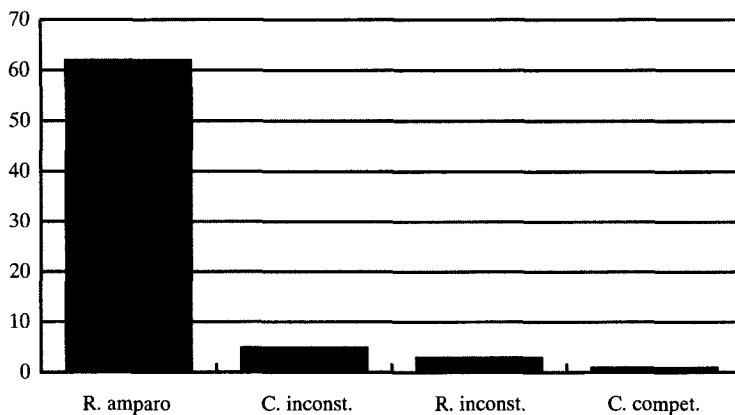
• Las resoluciones judiciales, según el órgano que las dictó, más recurridas han sido:

<i>Organo</i>	<i>Sentencia</i>	<i>Auto</i>	<i>Providencia</i>	<i>Diligencias</i>
Juzgados de Distrito.....				
Juzgados de Instrucción.....	1	2		
Juzgados de Primera Instancia.....	3	1		
Juzgados de lo Penal.....	1			
Juzgados de lo Social.....	4	3		
Audiencias Provinciales.....	18	8		
Tribunales Superiores de Justicia.....	9	3		
Audiencia Nacional.....	5			
Tribunal Supremo.....	6	1		

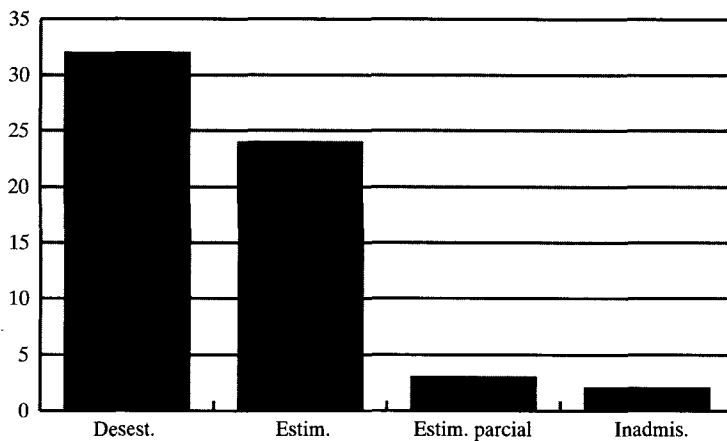
• Finalmente, durante este primer cuatrimestre de 1996 se han formulado catorce *votos particulares* (con la adhesión a varios de ellos de otros cinco magistrados).

<i>Magistrados que han formulado voto particular</i>	<i>Número votos</i>
— Sr. Mendizábal Allende	4
— Sr. Jiménez de Parga y Cabrera	3
— Sr. Gimeno Sendra	2
— Sr. González Campos	2
— Sr. Gabaldón López	1
— Sr. Viver i Pi-Sunyer	1
— Sr. Vives Antón	1

RELACION DE SENTENCIAS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
PRIMER CUATRIMESTRE DE 1996
Por procedimientos



RECURSOS DE AMPARO
SEGUN EL CONTENIDO DEL FALLO
PRIMER CUATRIMESTRE DE 1996



RECURSOS DE AMPARO. DERECHO FUNDAMENTAL
ALEGADO. PRIMER CUATRIMESTRE
DE 1996

